



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **318** -2018/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **30 MAY 2018**

VISTO: El Memorando N° 1292-2018/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 30 de Mayo de 2018 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Piura, sobre Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional del Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Piura, Año Fiscal 2018, por aplicación del Decreto de Urgencia N° 006-2018.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 30693 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 844-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 29 de diciembre del 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2018 del Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura, ascendente a la suma de MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES (S/ 1,604'611,511.00), solventado por toda fuente de financiamiento;

Que, de conformidad con el inciso 19) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú, el Presidente de la República puede dictar medidas extraordinarias, mediante decretos de urgencia con fuerza de ley, en materia económica y financiera, cuando así lo requiere el interés nacional y con cargo de dar cuenta al Congreso, para lo cual deben cumplirse los criterios exógenos y endógenos establecidos en la jurisprudencia emitida por el Tribunal Constitucional;

Que, la economía peruana pasa por un contexto de bajo dinamismo de la actividad económica, sumando a un elevado déficit fiscal sustentado en bajos ingresos fiscales y un persistente crecimiento del gasto corriente;

Que, el nivel de avance en la ejecución de las inversiones del Gobierno General evidencia la necesidad de reforzar y dinamizar la ejecución de proyectos en los tres niveles de gobierno, en lo que resta el presente año;

Que, existen recursos en el presupuesto de las entidades del Gobierno Nacional, que de no ejecutarse pondrían en riesgo el dinamismo de la inversión pública y de la actividad económica, así como generaría un menor crecimiento al previsto del PBI y la inversión pública tendría un crecimiento por debajo de la meta;

Que mediante Decreto Urgencia N° 006-2018 publicado en el Diario Oficial "El Peruano", de fecha 25 de mayo de 2018, en su numeral 2.1 del artículo 2 autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES (S/ 2'596,331,411.00) con cargo a los saldos disponibles según proyección al cierre del Año Fiscal 2018 por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, a favor de la Reserva de Contingencia a la que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo 1 "Transferencias de Partidas de Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales a favor de la Reserva de Contingencia";

Que, conforme al detalle del Anexo 1: "Transferencia de Partidas de Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales a favor de la Reserva de Contingencia" del Decreto Urgencia N° 006-2018, según el cual, al Gobierno Regional del Departamento de Piura, le corresponde la rebaja por la suma de **SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS**





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 318 -2018/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 30 MAY 2018

SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 61'882,367.00), con cargo a la fuente de financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

Que, mediante Decreto Urgencia N° 006-2018 publicado en el Diario Oficial "El Peruano", de fecha 25 de mayo de 2018, en su numeral 2.4 del artículo 2 autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de DOS MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 2'714,738,294.00) a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a fin de financiar proyectos de inversión y actividades;

Que, conforme al detalle del Anexo 2-B: "Transferencia de Partidas de la Reserva de Contingencia a favor de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la ejecución de Proyectos de Inversión" del Decreto Urgencia N° 006-2018, según el cual, al Gobierno Regional del Departamento de Piura, le corresponde la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 39'589,248.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

Que, conforme al detalle del Anexo 2-D: "Transferencia de Partidas de la Reserva de Contingencia a favor de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para Mantenimiento Vial" del Decreto Urgencia N° 006-2018, según el cual, al Gobierno Regional del Departamento de Piura, le corresponde la suma de **SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES (S/ 7'064,470.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, el numeral 2.5 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 006-2018, dispone al Titular del Pliego, la desagregación de la transferencia de recursos que le han sido autorizados, debiendo emitirse la respectiva Resolución Ejecutiva Regional, en concordancia con lo normado por el artículo 21, numeral 21.2, ítem i), Sub Capítulo II, Capítulo IV de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, que establece lineamientos específicos, para la desagregación de recursos, utilizando el Modelo N° 03/GR;

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego 457: Gobierno Regional Piura, Año Fiscal 2018, los mayores fondos autorizados mediante Decreto Urgencia N° 006-2018;

Con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Piura;

En uso de las atribuciones conferidas al Titular del Pliego, por la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", la Ley N° 30693 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018", y al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y la Ley N° 27902 "Modificación de la Ley N° 27867";

SE RESUELVE:**ARTICULO PRIMERO.- Desagregación de Recursos**

Apruébese una transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 con cargo a los saldos disponibles según proyección al cierre del Año Fiscal 2018 del Pliego Gobierno Regional Piura a favor de la Reserva de Contingencia, mediante Anexo 1 del Decreto de Urgencia N° 006-2018, por la suma de **SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 61'882,367.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 318 -2018/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **30 MAY 2018**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

INGRESOS

(En Soles)

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

8	Endeudamiento	(61'882,367.00)
8.2	Endeudamiento Interno	(61'882,367.00)
8.2.2	Colocación Interna de Títulos Valores	(61'882,367.00)
8.2.2.1	Colocación de Títulos Valores Internos	(61'882,367.00)
8.2.2.1.1	Bonos de Tesoro Público	(61'882,367.00)

TOTAL INGRESOS ROOC (61'882,367.00)
 =====

EGRESOS

(En Soles)

GASTOS PRESUPUESTARIOS

GASTO DE CAPITAL

6.	Adquisición de Activos No Financieros	(61'882,367.00)
----	---------------------------------------	-----------------

TOTAL EGRESOS ROOC (61'882,367.00)
 =====

El desagregado, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Categoría del Gasto y Fuente de Financiamiento, se presenta en el Anexo N° 01.

ARTICULO SEGUNDO.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados, mediante Anexo 2-B del Decreto de Urgencia N° 006-2018, por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 39'589,248.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

INGRESOS

(En Soles)

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

8	Endeudamiento	39'589,248.00
8.2	Endeudamiento Interno	39'589,248.00
8.2.2	Colocación Interna de Títulos Valores	39'589,248.00
8.2.2.1	Colocación de Títulos Valores Internos	39'589,248.00
8.2.2.1.1	Bonos de Tesoro Público	39'589,248.00

TOTAL INGRESOS ROOC 39'589,248.00
 =====





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 318 -2018/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 30 MAY 2018

EGRESOS	(En Soles)
GASTOS PRESUPUESTARIOS	39'589,248.00
GASTO DE CAPITAL	39'589,248.00
6. Adquisición de Activos No Financieros	39'589,248.00
TOTAL EGRESOS ROOC	39'589,248.00 =====

El desagregado, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Categoría del Gasto y Fuente de Financiamiento, se presenta en el Anexo N° 02 y 03-A.

ARTICULO TERCERO.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados, mediante el Anexo 2-D del Decreto de Urgencia N° 006-2018, por la suma de **SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES (S/ 7'064,470.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

EGRESOS	(En Soles)
GASTOS PRESUPUESTARIOS	7'064,470.00
GASTO CORRIENTE	7'064,470.00
3. Bienes y Servicios	7'064,470.00
TOTAL EGRESOS RO	7'064,470.00 =====

El desagregado, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Categoría del Gasto, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, se presenta en el Anexo N° 03-B, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- Responsabilidad y Control

El Titular del pliego bajo es responsable de su adecuada implementación, así como del uso de los recursos comprendidos en su aplicación, conforme en la normatividad vigente, de conformidad con el dispuesto en el artículo 12 del Decreto Urgencia N° 006-2018.

ARTICULO QUINTO.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura, instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO SEXTO.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de aprobado, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a las Direcciones Generales de Contabilidad





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 318 -2018/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **30 MAY 2018**

Pública y Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, a las siguientes Instancias del Gobierno Regional del Departamento de Piura: Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Control Institucional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación y Unidades Ejecutoras detalladas en el Anexo N° 01, 02, 03-A y 03-B de esta Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL PIURA

Ing. REYNALDO HILBCK GUZMÁN
GOBERNADOR REGIONAL

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 318 -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GR

ANEXO N° 01
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018
 DESAGREGACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO URGENCIA N° 006-2018
 (En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL FTE. FTO.
CATEG.PPTAL - PRD / PY - ACTV./OBRA		
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	61,882,367	61,882,367
GASTO DE CAPITAL	61,882,367	61,882,367
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61,882,367	61,882,367
U.E. 001 SEDE PIURA	61,882,367	61,882,367
GASTO DE CAPITAL	61,882,367	61,882,367
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61,882,367	61,882,367
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	61,882,367	61,882,367
2266093 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESUS GUERRERO CRUZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA	10,424,153	10,424,153
4000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	9,811,311	9,811,311
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,811,311	9,811,311
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	612,842	612,842
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	612,842	612,842
2266200 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AYABACA DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA	8,942,384	8,942,384
4000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	8,597,600	8,597,600
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,597,600	8,597,600
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	344,784	344,784
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	344,784	344,784
2266495 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HUARMACA, DEL DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA	12,479,995	12,479,995
4000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	11,873,876	11,873,876
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,873,876	11,873,876
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	606,119	606,119
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	606,119	606,119
2267345 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD LOS ALGARROBOS DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO PIURA	30,035,835	30,035,835
4000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	28,260,668	28,260,668
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,260,668	28,260,668
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	1,775,167	1,775,167
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,775,167	1,775,167



ANEXO N° 02

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018
 DESAGREGACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO URGENCIA N° 006-2018
 (En Soles)

PLIEGO

: 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PARTIDAS DE INGRESOS	DETALLE PARTIDAS DE INGRESOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
		U.E. 001 SEDE PIURA	U.E 002 GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONNA	U.E 003 GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA	TOTAL
1.0.0	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	13,495,974	16,504,774	9,588,500	39,589,248
1.8	ENDEUDAMIENTO	13,495,974	16,504,774	9,588,500	39,589,248
1.8.2	ENDEUDAMIENTO INTERNO	13,495,974	16,504,774	9,588,500	39,589,248
1.8.2.2	COLOCACION INTERNA DE TITULOS VALORES	13,495,974	16,504,774	9,588,500	39,589,248
1.8.2.2.1	COLOCACION DE TITULOS VALORES INTERNOS	13,495,974	16,504,774	9,588,500	39,589,248
1.8.2.2.1.1	BONOS DEL TESORO PUBLICO	13,495,974	16,504,774	9,588,500	39,589,248



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 318 -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GR

ANEXO N° 03-A

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018
DESAGREGACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO URGENCIA N° 006-2018
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CATEG.PPTAL - PRD / PY - ACTV/OBRA	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL FTE. FTO.
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	39,589,248	39,589,248
GASTO DE CAPITAL	39,589,248	39,589,248
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39,589,248	39,589,248
U.E. 001 SEDE PIURA	13,495,974	13,495,974
GASTO DE CAPITAL	13,495,974	13,495,974
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,495,974	13,495,974
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	1,818,650	1,818,650
2045631 CONSTRUCCIÓN NUEVO LOCAL DEL HOSPITAL DE APOYO I NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE PAITA	1,501,051	1,501,051
4000011 INSTALACION DE HOSPITALES	1,501,051	1,501,051
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,501,051	1,501,051
2077937 AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN CON ENFASIS A LA MADRE Y EL NIÑO EN EL CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	317,599	317,599
4000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	317,599	317,599
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	317,599	317,599
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6,717,863	6,717,863
2229539 INSTALACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER - PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA, PIURA, PIURA	1,464,978	1,464,978
4000177 INSTALACION DE CENTRO DE CONTROL	1,464,978	1,464,978
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,464,978	1,464,978
2234664 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS DE LA I COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PIURA, EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA	5,252,885	5,252,885
6000007 ADQUISICION DE VEHICULOS	5,252,885	5,252,885
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,252,885	5,252,885
0082 AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA POBLACION URBANA	138,797	138,797
2038458 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO- DISTRITO DE LAS LOMAS	138,797	138,797
4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	138,797	138,797
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	138,797	138,797
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,823,599	1,823,599
2112276 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. SECUNDARIA - ATAHUALPA DEL CENTRO POBLADO ATAHUALPA - TAMBOGRANDE	140,221	140,221
4000037 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	140,221	140,221
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	140,221	140,221
2193669 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 14139 CLARA MARIA VALLADARES CABRERA EN EL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR (EBR) - DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	188,005	188,005
4000036 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	188,005	188,005
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	188,005	188,005
2306904 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 1331 DEL CENTRO POBLADO VILLA PEDREGAL GRANDE, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	1,495,373	1,495,373
6000001 EXPEDIENTE TECNICO	1,495,373	1,495,373
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,495,373	1,495,373



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 318 -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GR

ANEXO N° 03-A
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018
 DESAGREGACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO URGENCIA N° 006-2018
 (En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL FTE. FTO.
CATEG.PPTAL - PRD / PY - ACTV/OBRA		
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	39,589,248	39,589,248
GASTO DE CAPITAL	39,589,248	39,589,248
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39,589,248	39,589,248
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,997,065	2,997,065
2030755 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ARENA - PIURA	1,613,431	1,613,431
4000049 AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,613,431 1,613,431	1,613,431 1,613,431
2135108 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ EN EL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR), DE LA URB. POPULAR SAN JOSÉ DEL DISTRITO 26 DE OCTUBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	397,187	397,187
4000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	397,187 397,187	397,187 397,187
2189846 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	700,205	700,205
4000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	700,205 700,205	700,205 700,205
2234292 MEJORAMIENTO DE LA AV. IGNACIO MERINO, I-ETAPA DE LA URB. IGNACION MERINO DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA	165,046	165,046
4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	165,046 165,046	165,046 165,046
2234710 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA N 49 DE LA UPIS LUÍS ANTONIO PAREDES MACEDA DEL DISTRITO 26 DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA	121,196	121,196
4000017 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	121,196 121,196	121,196 121,196
U.E. 002 GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONA	16,504,774	16,504,774
GASTO DE CAPITAL	16,504,774	16,504,774
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,504,774	16,504,774
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	14,741,128	14,741,128
2037729 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA I.E. JOSE ILDEFONSO COLOMA LAS PALMERAS, DISTRITO DE MARCAVELICA-PROVINCIA DE SULLANA-PIURA	101,595	101,595
4000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101,595 101,595	101,595 101,595
2277801 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA I.E. N14798 - BLANCA SUSANA FRANCO DE VALDIVIEZO DEL AA.HH. NUEVO PORVENIR, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA	5,721,164	5,721,164
4000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,521,164 5,521,164	5,521,164 5,521,164
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,000 200,000	200,000 200,000
2301981 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N 14777 BARRIO BUENOS AIRES, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA	5,539,842	5,539,842
4000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,339,842 5,339,842	5,339,842 5,339,842
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,000 200,000	200,000 200,000



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 318 -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GR

ANEXO N° 03-A
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018
 DESAGREGACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO URGENCIA N° 006-2018
 (En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL FTE. FTO.
CATEG.PPTAL - PRD / PY - ACTV/OBRA		
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	39,589,248	39,589,248
GASTO DE CAPITAL	39,589,248	39,589,248
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39,589,248	39,589,248
2312653 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 506 DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA- PIURA	3,378,527	3,378,527
4000035 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,228,527 3,228,527	3,228,527 3,228,527
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150,000 150,000	150,000 150,000
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1,385,933	1,385,933
2232367 MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CARRETERA EL GUINEO-CHIVATOS, DISTRITO DE SUYO-AYABACA-PIURA	1,385,933	1,385,933
4000080 MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,385,933 1,385,933	1,385,933 1,385,933
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	377,713	377,713
2046321 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL: LA BREA - NEGRITOS - TALARA - PIURA	188,705	188,705
4000202 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	188,705 188,705	188,705 188,705
2327667 CREACION DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA, SECUNDARIA ALUMBRADO PUBLICO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL CENTRO POBLADO DE PASAYO, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA	189,008	189,008
4000061 INSTALACION DE ACOMETIDAS ELECTRICAS DOMICILIARIAS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	189,008 189,008	189,008 189,008
U.E. 003 GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA	9,588,500	9,588,500
GASTO DE CAPITAL	9,588,500	9,588,500
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,588,500	9,588,500
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	148,082	148,082
2096868 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVO HUALAPAMPA, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA	148,082	148,082
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	148,082 148,082	148,082 148,082
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3,324,222	3,324,222
2286680 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 15476 DEL CASERIO DE MEJICO DE LA MESETA ANDINA - DISTRITO DE FRIAS - PROVINCIA DE AYABACA - PIURA	3,324,222	3,224,222
4000038 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,224,222 3,224,222	3,224,222 3,224,222
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,000 100,000	100,000 100,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	6,116,196	6,116,196
2102199 MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE FRIAS DEL DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA - PIURA	253,689	253,689
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	253,689 253,689	253,689 253,689
2146814 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL C.S SANTO DOMINGO, MORROPON - PIURA	5,616,841	5,616,841
4000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,616,841 5,616,841	5,616,841 5,616,841
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	245,666 245,666	245,666 245,666



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° **318** -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GR

ANEXO N° 03-B
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018
 DESAGREGACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO URGENCIA N° 006-2018
 (En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	RECURSOS ORDINARIOS	TOTAL FTE. FTO.
CATEG.PPTAL - PRD / PY - ACTV/OBRA		
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	7,064,470	7,064,470
GASTO DE CAPITAL	7,064,470	7,064,470
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,064,470	7,064,470
U.E. 200 TRANSPORTES	7,064,470	7,064,470
GASTO CORRIENTE	7,064,470	7,064,470
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,064,470	7,064,470
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	7,064,470	7,064,470
3000132 CAMINO DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO VIAL	7,064,470.00	7,064,470.00
5001449 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	2,958,950.00	2,958,950.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,958,950.00	2,958,950.00
5002376 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	4,105,520.00	4,105,520.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,105,520.00	4,105,520.00

